



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR

17/07/2026 (según el firmante)



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS FERROVIARIA DE CARTAGENA

Cartagena atraviesa una situación ferroviaria cada vez más grave. Al cierre durante más de cuatro años de la línea directa con Madrid se han añadido en las últimas semanas nuevas decisiones del Ministerio de Transportes que agravan el aislamiento del municipio y comprometen su desarrollo económico.

La primera de ellas afecta al Corredor Mediterráneo de mercancías. El Ministerio ha decidido que los trenes con origen o destino en Cartagena se incorporen al Corredor mediante un ramal por Alicante, dentro de la futura variante de Torrellano. Esta decisión, conocida a través de la prensa y no comunicada por el Ministerio, supone relegar el tramo Murcia-Cartagena a una infraestructura compartida para viajeros y mercancías, mientras que desde la frontera francesa hasta Alicante ambas circulaciones dispondrán de plataformas diferenciadas. Este corredor de segunda reduce su capacidad y perjudica directamente al Puerto de Cartagena, Escombreras, la futura ZAL de Los Camachos y al conjunto del tejido industrial y logístico de la comarca.

La segunda decisión consiste en prorrogar durante tres años el actual servicio ferroviario entre Cartagena y Murcia. En lugar de impulsar unas Cercanías modernas, con frecuencias y tiempos de viaje competitivos, el Gobierno consolida un modelo claramente insuficiente para las necesidades de movilidad de los ciudadanos.

La tercera decisión es mantener cerrada la línea ferroviaria directa Madrid-Cartagena por Chinchilla. El corte se anunció en febrero de 2022 como una interrupción temporal de dos años. Más de cuatro años después la línea continúa sin fecha cierta de reapertura, pese a los sucesivos compromisos trasladados por el Ministerio. La falta de reapertura ya no puede calificarse como un retraso, sino como una decisión política que mantiene aislada a Cartagena del centro peninsular.

A estas decisiones se suma la falta absoluta de interlocución institucional. El Ministerio no ha respondido a la carta remitida por la alcaldesa solicitando una reunión urgente y un calendario de actuaciones, ni al acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento reclamando la reapertura de la línea. Tampoco ha atendido las iniciativas impulsadas conjuntamente por los alcaldes de Madrid, Albacete y Cartagena ni la petición de reunión formulada por las Cámaras de Comercio de Cartagena, Murcia y Lorca para abordar el futuro ferroviario de la Región.





FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
17/07/2026 (según el firmante)



Estas decisiones perjudican la competitividad del Puerto de Cartagena, frenan proyectos estratégicos como Barlomar, debilitan la ZAL de Los Camachos, limitan el desarrollo de iniciativas como CAETRA y reducen la capacidad de Cartagena para atraer inversiones, generar empleo y aprovechar las oportunidades del Corredor Mediterráneo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno la siguiente moción:

1. El Ayuntamiento de Cartagena exige al Gobierno de España una conexión ferroviaria de altas prestaciones con el Corredor Mediterráneo, mediante plataformas diferenciadas para viajeros y mercancías, que incluya la ejecución de la variante de Alumbres, la conexión ferroviaria de la ZAL de Los Camachos y los accesos ferroviarios al Puerto de Cartagena.
2. El Ayuntamiento de Cartagena reclama al Ministerio de Transportes la modernización inmediata del servicio ferroviario entre Cartagena y Murcia, mediante unas Cercanías con frecuencias, tiempos de viaje y prestaciones acordes con las necesidades de movilidad de los ciudadanos.
3. El Ayuntamiento de Cartagena exige al Gobierno de España la reapertura inmediata de la línea ferroviaria directa Madrid-Cartagena por Chinchilla, con un calendario oficial de actuaciones, la recuperación de las frecuencias existentes antes del cierre y la planificación de su electrificación, sin que ésta pueda utilizarse como motivo para retrasar la restitución del servicio.
4. El Ayuntamiento de Cartagena insta al Ministerio de Transportes a responder a las solicitudes formuladas por la Alcaldía, atender los acuerdos aprobados por el Pleno municipal y mantener una reunión urgente con el Ayuntamiento de Cartagena y con las instituciones económicas y sociales que representan a la ciudad para abordar el futuro de las infraestructuras ferroviarias del municipio.

Firmado por ***5131** IGNACIO JAUDENES
(R: ****7092*) el día 17/07/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

**EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA**

